



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a las comunicaciones de Otra Información Relevante publicadas el 10 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2023 (núm. registro 19950 y 20237, respectivamente), que dieron seguimiento a la comunicación de Información Privilegiada publicada el 9 de enero de 2023 (núm. registro 1716), PRISA informa que las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad emitidas, con código ISIN ES0371743016, por importe total de 129.999.500 euros (las “**Obligaciones Convertibles**”) han sido admitidas a negociación en el mercado regulado español AIAF Mercado de Renta Fija.

Tal y como se anunció en la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 10 de enero de 2023 (núm. registro 19950), las solicitudes de Obligaciones Convertibles adicionales realizadas en el periodo de suscripción preferente (1ª vuelta) superaron el número de Obligaciones Convertibles sobrantes una vez concluido dicho periodo de suscripción preferente. En este sentido, el 1 de febrero de 2023 se llevó a cabo el correspondiente prorrateo para la asignación de las Obligaciones Convertibles sobrantes, en el marco del periodo de asignación adicional (2ª vuelta). Se hace constar que el coeficiente de prorrateo asignado a las Obligaciones Convertibles adicionales solicitadas en el periodo de suscripción preferente (1ª vuelta) ha sido aproximadamente de 0,73035 (antes del redondeo previsto en la Nota sobre Valores relativa a la oferta de las Obligaciones Convertibles).

Madrid, 6 de febrero de 2023
Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración